# En Navarra las hortícolas lideran la producción integrada

La superficie de espárrago y arroz en PI constituyen más del 70% del total de la producción en esta Comunidad

En 1997, con la entrada en vigor del Reglamento 143/1997, de 26 de mayo, se pone en marcha en Navarra la producción integrada. Posteriormente se constituyó la Comisión Coordinadora, se aprobaron los reglamentos técnicos por cultivo, se reguló el Registro de producción integrada, el sistema de control y la aprobación y utilización del logotipo. Actualmente hay 87 agrupaciones, que integran a 2.052 productores y 13 operadores elaboradores.

**Enrique Labiano.**
Jefe del Negociado de Producción Vegetal.




En 2004 figuraban 13 operadores elaboradores inscritos en el Registro de PI.

La producción integrada es un sistema agrícola de producción de alimentos que utiliza al máximo los recursos naturales y los mecanismos de regulación y asegura a largo plazo una agricultura viable. En este sistema, los métodos biológicos, culturales, químicos y demás técnicas, son cuidadosamente elegidos y equilibrados, teniendo en cuenta las exigencias del consumidor en cuanto a calidad y sanidad de los alimentos, el respeto al medio ambiente y la rentabilidad de la explotación.»

## Conceptos generales de la producción integrada

**Objetivos**

Los objetivos que se pretenden con este sistema son:

- Integración de los recursos naturales y los mecanismos de regulación aplicados en las actividades agrícolas para:
  - Minimizar los aportes de insumos.
  - Asegurar una producción sostenible y alimentos de calidad.
  - Eliminar las fuentes de contaminación.
  - Mantener los ingresos de la explotación.
- Utilización preferente de técnicas respetuosas con el medio ambiente.

**Técnicas utilizadas**

Las técnicas que exige este sistema de producción son las siguientes:

- Uso racional de inputs (material vegetal, agua, fertilizantes, suelo...).
- Conocimiento de la densidad de plagas.
- Aplicación de umbrales de tratamiento.
- Elección de métodos de protección:
  - Lucha biológica.
  - Lucha biotécnica.
  - Lucha genética.
  - Lucha cultural.
  - Lucha química.
- Control y seguimiento del proceso productivo: trazabilidad.

**Ventajas e inconvenientes**

- Ventajas:
  - Reducción del uso de pesticidas.
  - Uso sostenible de los recursos naturales.
  - Garantía de calidad y sanidad de los productos agrícolas obtenidos.
  - Mejor preparación profesional.
- Inconvenientes:
  - Incremento de la burocracia (tramitaciones, registros, controles...).

- Esfuerzo de formación exigida.
- Uniformidad de las reglamentaciones.

## La producción integrada en Navarra

La producción integrada en Navarra se puso en marcha en el año 1997 con la publicación en el Boletín Oficial de Navarra y posterior entrada en vigor del Decreto Foral 143/1997, de 26 de mayo, por el que se regula la producción integrada y la diferenciación de sus productos.

Como continuación de esta norma se han redactado otras normas complementarias para la constitución de la Comisión Coordinadora, la aprobación de los Reglamentos Técnicos para cada cultivo, la regulación del Registro de la producción integrada de Navarra y del sistema de control y la aprobación y utilización del símbolo o logotipo.

### Comisión Coordinadora de la producción integrada de Navarra

La Comisión Coordinadora de la producción integrada de Navarra está compuesta por trece miembros que representan a los diferentes estamentos del sector. La función genérica de esta comisión consiste en informar al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación sobre cualquier medida de interés en relación con la producción integrada.

Para el funcionamiento ordinario de la citada comisión se constituyen los llamados "grupos de trabajo", que se encargan de preparar los temas que se vayan a tratar en cada sesión.

La composición de los grupos de trabajo puede ser diferente en función de los temas a considerar y su valor como elemento de agilización, participación y consenso es innegable.

### Entidades de control y certificación

En Navarra se ha reconocido una entidad de control y certificación: el Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra (ICAN).

### Reglamentos Técnicos

En cuanto a los Reglamentos Técnicos, se persigue la elaboración de normas que, recogiendo fielmente los principios de la producción integrada, resulten aplicables a las condiciones de cultivo de Navarra, por lo que en la elaboración de cada uno de ellos participa tanto personal técnico como operadores interesados en su puesta en marcha: agricultores, almacenistas, industriales, etc.

Estos reglamentos se han elaborado como una guía para el manejo del cultivo correspondiente, desde su implantación hasta el momento de su comercialización, estableciendo las prácticas de obligatorio cumplimiento e indicando algunas técnicas que resultan aconsejables. Se puede acceder a ellos a través de Internet, como se señala más adelante.

### Operadores productores

Los operadores productores se inscriben individualmente en el Registro de la producción integrada de Navarra. Para ello deben estar integrados en una agrupación, figura que facilita las comunicaciones entre la Administración Foral y los agricultores, y establecer un contrato con una entidad de control y certificación. La evolución del número de operadores y el número de agrupaciones se indica en el **cuadro I**.

Los operadores tienen la obligación de participar en las acciones formativas que organiza el Instituto Técnico de Gestión Agrícola (ITGA), en las que se les detallan las técnicas propias de la producción integrada y se les explica la manera de cumplimentar los "cuadernos de explotación", en los que reflejarán el modo en que realizan las prácticas de cultivo en sus parcelas.

La distribución de los agricultores inscritos y la superficie cultivada según la producción integrada de Navarra en la cam-

**CUADRO I.- DATOS RELATIVOS A INSCRIPCIONES DE OPERADORES PRODUCTORES**

| | Año | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Inscripciones de productores | 498 | 1.185 | 1.885 | 2.107 | 2.052 |
| Agrupaciones de productores | 40 | 87 | 87 | 89 | 87 |



paña 2004 para cada una de las producciones que dependen de un mismo Reglamento Técnico ha sido la siguiente:

En la campaña 2004, con una superficie total cultivada en producción integrada de 7.286 ha, el grupo de cultivos más importante ha sido el de hortícolas (4.854 ha), constituyendo las crucíferas (1.958 ha) el cultivo más representativo. Además de hortícolas, se ha cultivado arroz en 1.465 ha y frutales en 965 ha.

El porcentaje que supone la superficie cultivada en producción integrada respecto del total de superficie cultivada en Navarra varía en función de los cultivos. El tomate de invernadero, por ser el primer año de vigencia de su normativa, presenta una proporción menor, alcanzando aproximadamente un 9%, mientras que la superficie de espárrago o la de arroz en producción integrada constituyen más del 70% del total. El resto de los cultivos se sitúan en valores intermedios, en torno al 40%.

**Operadores elaboradores**

Las entidades que desean comercializar productos agrícolas obtenidos según la producción integrada de Navarra después de realizar un acondicionamiento o transformación de los mismos deben inscribirse en el Registro de la producción integrada de Navarra como operadores elaboradores. Para ello deben tener suscrito un contrato con una entidad de control y certificación. La evolución del número de operadores elaboradores se indica en el **cuadro II**.

**CUADRO II. DATOS RELATIVOS A INSCRIPCIONES DE OPERADORES ELABORADORES**

| | Año | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Inscripciones de elaboradores | 11 | 11 | 13 | 13 | 13 |



En Navarra se cultivan más de 4.800 hectáreas de hortalizas en PI.



Los frutales ocupan el tercer puesto en importancia en cuanto a superficie cultivada en PI.

En estos momentos sólo uno de los operadores elaboradores se dedica a la transformación del producto y produce tomate de industria transformado, mientras que los demás realizan un acondicionamiento de los distintos productos agrícolas obtenidos en la cosecha para presentarlos al consumidor de forma adecuada.

**Logotipo de la producción integrada de Navarra**

Los productos obtenidos siguiendo los Reglamentos Técnicos de la producción integrada de Navarra pueden diferenciarse en su comercialización al consumidor mediante el uso del logotipo de la producción integrada de Navarra.

Para hacer uso de dicho logotipo, el operador elaborador interesado debe contar con la correspondiente autorización del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, previo informe de la Comisión Coordinadora de la producción integrada de Navarra.

Actualmente se pueden encontrar en el mercado diversos productos identificados con el logotipo de la producción integrada de Navarra, como espárrago fresco, lechugas, tomate transformado, etc.

**Internet**

A través de Internet se puede acceder a toda la normativa por la que se rige la producción integrada de Navarra, así como a los Reglamentos Técnicos actualizados y otras informaciones relacionadas con la producción integrada. La dirección de acceso es www.cfnavarra.es/agricultura/PINTEGRADA/portada.htm ■